



**VISITA EMOCIONADA A PALOMO LINARES**

MADRID. -- En la habitación número 6 del Sanatorio de Toreros, donde convalece Sebastián Palomo Linares de la grave cornada recibida en la plaza de toros de Castellón. Dos de las hermanas de famoso diestro y una sobrina del mismo han abandonado por unas horas el Colegio de la Sagrada Familia de Aranjuez, para visitar a su hermano y tío. Un regalo --espárragos del Real Sitio-- traían las muchachas para Sebastián que las ha recibido emocionado. El torero, cuya mejoría es bien notoria, ha superado los momentos de suma gravedad y sonríe, y llora, de alegría y emoción. (Foto CIFRA).

# Revista de Prensa

**GIBRALTAR: CONDICIONES CAMBIANTES**

La "Pajarita" de Campmany se refiere hoy a los últimos acontecimientos en torno al problema de Gibraltar. Sobre este tema dice: "Inglaterra no sólo ha mantenido su soberanía sobre un despojo". No sólo ha despreciado constantemente las voces españolas de reivindicación por vía amistosa; no sólo ha violado los límites de la primera ocupación; no sólo ha actuado con violencia para acuerdos y tratados; Inglaterra ha tratado de impedir siempre, y ya vemos cómo lo ha logrado en algunas ocasiones, que España ejercite los actos de su esencial soberanía sobre el propio territorio español que rodea Gibraltar. En 1898 fueron las fortificaciones de Sierra Carbonera; en 1967 son los vuelos aéreos sobre la zona de Algeci-

ras y las aguas jurisdiccionales". Y para terminar, añade: "Afortunadamente la España de 1967, la España que recibe hoy las notas del embajador de S.M. británica, no es aquella España del 98, aquella España que, envuelta en harapos y tundida de derrotas, demolia fortificaciones, arribaba banderas gloriosas y hacia de su soberanía independencia una piltrafa telegráfica al marqués de Salisbury".

**ANTE LA NUEVA LEY**

**SINDICAL**

En "Ya", Antonio García Trevijano dice, a propósito de este tema: "Para lograr la perdurabilidad del Sindicato único, el Gobierno español, que ha mantenido el principio de la unidad como un dogma inatacable dentro de la Ley Orgánica, se ha comprometido ahora, con el anunciado proyecto de una nueva Ley Sindical, en tercer camino históricamente inédito y, como es lógico, lleno de interrogantes: el de la independencia y la autenticidad funcional de la Organización sindical". Y para terminar, añade: "La primera interrogante a debatir es la siguiente: un Sindicato unificado obligatoriamente por la autoridad, ¿puede o debe ser, en su organización formal o en su funcionamiento, independiente del Gobierno?".

**DIGNIDAD DEL**

**TRABAJO**

Al referirse a este tema dice "ABC" en uno de sus editoriales: "El subrayar la importancia del factor trabajo en la empresa constituye un deber de todos los que, teórica o prácticamente, tienen que ocuparse de problemas sociales o económicos. Pero la justicia que reclama el trabajo, y que ha sido el núcleo de todos los movimientos sociales importantes, no se reduce al campo de la empresa. El trabajador por cuenta propia o el artesano proyectan igualmente su personalidad en el trabajo. Y el trabajo tiene la misma categoría humana cuando se le observa o cuando se le trata desde otros puntos de vista".

**EN TORNO A LA**

**LIBERTAD RELIGIOSA**

"Diario de Barcelona" y "Solidaridad Nacional", perió-

dicos ambos de la Ciudad Condal, tratan en sendos editoriales el tema de la libertad religiosa.

"Diario de Barcelona" dice: "Es sorprendente --casi hasta llegar a lo inconcebible-- que entre las propuestas de enmiendas a la Ley de Libertad Religiosa que está pendiente de aprobación en las Cortes, figuren algunas que intentan denegar el mismo concepto que propone la Ley, amparándose en que al aceptar el decreto quedaron legítimos áditos religiosos que fueron opuestas al espíritu de la Cruzada.

Todos estamos de acuerdo en que hay que vivir para ver. Lo que si nos sorprende en cambio, es que se pueda seguir ostentando un cargo de la representatividad involucrada al ser procurador en Cortes, teniendo estas ideas. Nos explicáremos. A nuestro modo de ver es tan ecuménicamente grave que a dos años del Concilio haya católicos capaces de detentar públicamente estas --de detentar públicamente, en forma que puedan perjudicar al libre desarrollo de la aplicación del espíritu conciliar-- que, creemos, su misma postura debería representar el "cese" automático. Y el cese automático por razones sanitarias: incompatibilidad mental con el ambiente público".

**RIESGO Y LIBERTAD**

**RELIGIOSA**

Por su parte, "Solidaridad Nacional" comenta: "No se nos oculta que la aplicación práctica de la declaración conciliar sobre la libertad religiosa a la realidad española actual lleva consigo un auténtico riesgo.

Tenerlo siempre presente, pero particularmente en estos días en los que se elabora el proyecto de ley para regular el ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa, es deber elemental de todos. Era un maravilloso servicio de la Iglesia en estado de Concilio.

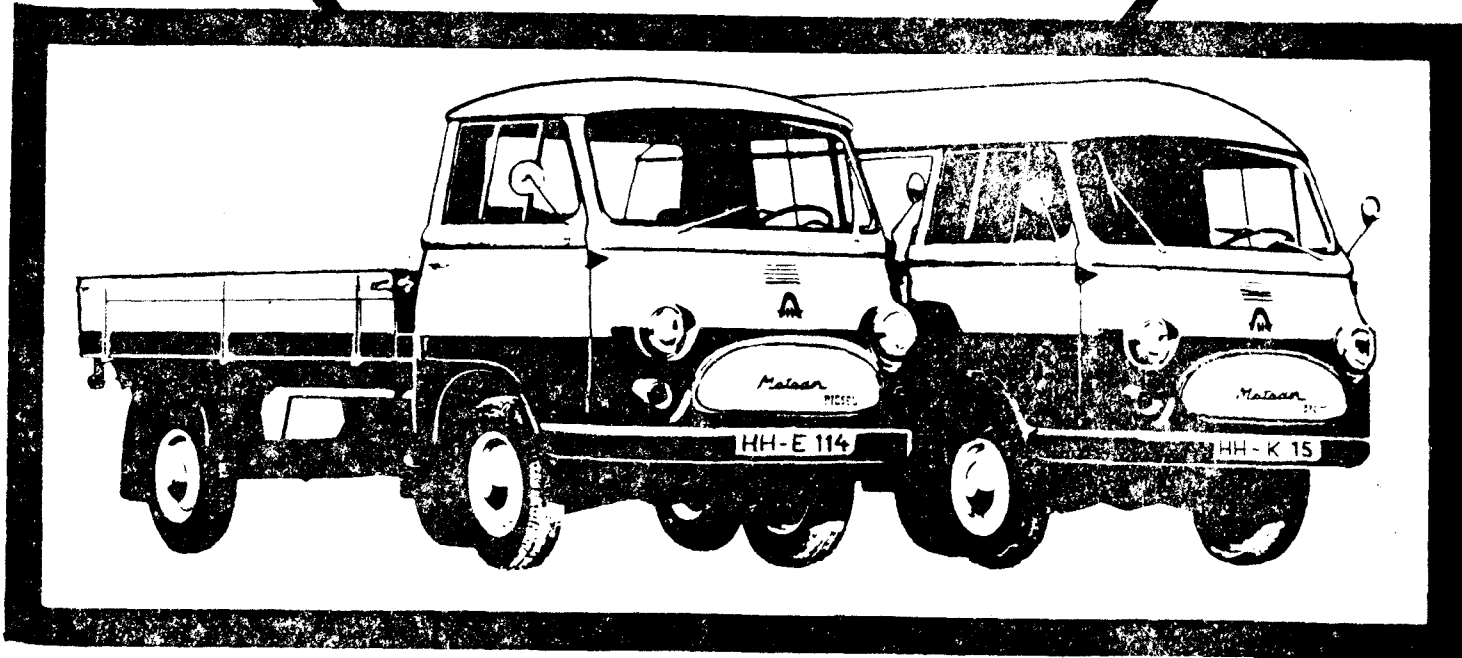
Y a esto responde los artículos más o menos nerviosos que actualmente aparecen en la Prensa española.

Pero, a veces, da la impresión de que el excesivo nerviosismo de algunos articulistas, les lleva a olvidar que tal derecho a la libertad religiosa deberá comportar necesariamente para muchos un riesgo.

Olvidan que no puede haber verdadera libertad sin riesgo. Olvidan que la libertad, de por sí, ya es un riesgo. Un riesgo glorioso y, además, querido por Dios".

Tracción delantera  
Microbús 11 plazas  
Chasis robustecido

El único vehículo en su clase con motor Diesel y un consumo de 8'8 litros por cada 100 Km.



# HANOMAG

su agilidad para el transporte y su gran economía le destacan como el vehículo más adaptable a cualquier industria o negocio.

Distribuidor exclusivo:

**WALTHER SAUERMANN**

ALBAREDA 45 - TELEFONO: 264625

## Treinta aniversario de la fundación de Radio Nacional de España



SALAMANCA.--El ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, en el acto de descubrir una placa en el Palacio de Anaya, en la que se lee: "Desde este palacio de Anaya, Radio Nacional de España transmitió sus primeros programas, XXX Aniversario de su fundación, 19 de enero de 1.967". - (Foto Cifra Gráfica)